



2019-19584

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

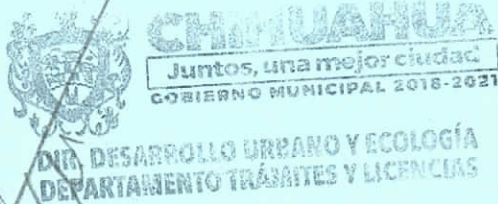
Fecha de ingreso:07-11-2019
Renovaciones:0

Fecha de emisión:20-11-2019

Folio:2019-19584
Certificado de ingresos:2019-398066
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ANA GUDALUPE GAYTAN OCHOA
Domicilio:
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☐



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 252-111-038
Propietario: ANA GUDALUPE GAYTAN OCHOA
Domicilio: CALLE VISTA DE LOS RISCOS 7135 COLONIA RESIDENCIAL NATURA

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 180; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

20 DE MAYO DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	140.14	179.66	60.85	PORCHE, TERRAZA, COCHERA Y VOLADOS	22,512.78
1990340	REVISION DE PLANOS	1	140.14	179.66	60.85		643.22
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 100.0%	22,512.78
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	140.14	179.66	60.85		2,251.28
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	140.14	179.66	60.85		643.22
TOTALES			280.28	359.32	121.70		\$ 48,563.29

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.



939 ALBERTO PASCUAL MARTINEZ GONZALEZ - OBRA DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO JEFE DE DEPARTAMENTO ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- I.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- II.- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- V.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- I.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- II.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- III.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmedaduras.
- K.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 20-11-2019 12:1:37

dirección: null

Usuario:

302c0214429312f513cb7db7b987b6f01aa4396e11f256d0021433a42c262e622770130b935658649adefdef645e

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio, firma y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.